

Fecha: 18-08-2025 Medio: El Llanquihue El Llanquihue Supl.:

Título:

"Carrete" en Ancud terminó con dueño de casa grave al recibir salvaje golpiza

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.200 18.600

No Definida

"Carrete" en Ancud terminó con dueño de casa grave al recibir salvaje golpiza

Pág.: 6 Cm2: 373,8

DISCUSIÓN. Detectives analizan si existió dolo homicida en la agresión contra un hombre de 58 años. Imputado dijo que reaccionó en defensa de su pareja.

Pedro Bárcena

pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

a Agrupación de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) de Chiloé está cargo de las diligencias tendientes a determinar si la golpiza que recibió un vecino de Ancud, tenía como objetivo darle muerte.

El incidente se registró al interior de su domicilio de calle Cabo Vergara, a poca distancia del terminal de buses municipal. En medio de un "carrete" y por circunstancias que están siendo indagadas, el dueño de casa recibió una salvaje golpiza que lo dejó con lesiones de seriedad, internado en el Hospital San Carlos.

La denuncia fue abordada por carabineros de la Primera Comisaría. El capitán Yohn Kreisel, jefe subrogante de esa unidad base, reportó que al verificar un procedimiento de agresión al interior de una vivienda, se encontraron con una persona tendida en el suelo inconsciente, así como a su victimario.

Ante la magnitud de las lesiones, se constituyó en el lugar un equipo del Servicio de Atención Médica de Urgencia (Samu), quien trasladó al afectado de 58 años hasta el servicio de Urgencia del Hospital de Ancud.

Los primeros antecedentes del caso dan cuenta que "ambas personas se encontraban al interior del domicilio compartiendo bebidas alcohólicas, ocasionándose una fuerte discusión, en la que el joven comenzó a agredir a la víctima con diversos elementos", enfatizó el capitán Kreisel.

Aunque ambos resultaron heridos, el que sacó la peor parte fue el dueño de casa, que sufrió lesiones extensas craneales y cortantes en el cuero cabelludo, una fractura nasal y diversas contusiones.

DINÁMICA

Por instrucción del fiscal de turno de la macrozona sur, el despliegue pericial quedó a cargo de la Agrupación de Homicidios de la PDI, que comenzó con las pesquisas durante la



CARABINEROS ABORDÓ LAS PRIMERAS ACCIONES DEL CASO, LA VÍCTIMA FUE DERIVADA AL HOSPITAL DE ANCUD.

misma madrugada de ayer.

La subprefecta Carol Sánchez, jefa de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Castro, a la cual pertenece esa unidad especializada, manifestó que la dinámica del caso daría cuenta que la víctima compartía con el imputado, pero que se produjo una discusión, tras lo que "reaccionó de

manera ofuscada propinándole golpes de puños, resultando el afectado con lesiones gra-

El detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Ancud, donde en una audiencia realizada ayer, se verificó la legalidad de su detención en virtud de la flagrancia del accionar de Carabineros.

PRÓRROGA En la oportunidad, la fiscal subrogante María Paz Parada invocó una prórroga antes de formalizar la indagatoria, a la espera del informe de la policía experta, en especial para establecer si se configura el dolo homicida. Además, se aguarda por la evolución de las lesiones del afectado.

horas se extendió la detención del imputado, hasta que se conozca los informes periciales para la formalización del caso.

años tiene el imputado de haber propinado esta feroz paliza a otro hombre de 58 años, lo que es indagado por detectives de la PDI.

La ampliación fue cuestionada por el defensor Filippo Corvalán, quien sostuvo que "se podría haber formalizado la investigación en esta misma audiencia por un delito de lesiones, no por un homicidio frustrado"

El profesional consignó que su representado "indicó que reaccionó en defensa de su actual pareja, por ende, no había ánimo de matar. Las circunstancias en que la víctima quedó fue por algo netamente accidental"

Tras analizar las alegaciones de los intervinientes, la magistrada Verónica del Campo decidió ampliar la detención del joven por sólo 24 horas. 🕫